PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
GUAIRA

RESOLUCION No 136 /2.010.-

Villarrica, 06 de Setiembre de 2.010.-

VISTO: El Acta Nº 109 de fecha 06 de Setiembre de 2010, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial; y

C O N S I D E R A N D O

El Informe del Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial, en el cual presentan la evaluación de Ofertas presentada en ocasión de la Apertura de Sobres del llamado para Contratación Directa para la Ejecución del **Rubro 340- ADQUISICION DE CINTAS, TINTAS Y TONNER"** para la Circunscripción Judicial de GUAIRA, para el presente ejercicio Fiscal 2010.-

Que, se ha realizado Primer Llamado, según EXPEDIENTE Nº 319.107, PAC Nº 196.380, FF 30, cumpliendo con todos los requisitos de la Publicación, por la Ley en el Portal del Ministerio de Hacienda

Que la Unidad Operativa de Contrataciones ha remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1. TECNOPLAN S.A.
2. DISTRIBUIDORA PROVEPAR
3. MUNDO EXPRESS
4. PROVIN
5. DATA SYSTEMS S.A.
6. ESA SRL
7. MULTIMERC
8. COMERCIAL 2ª
9. COMERCIAL DON LORENZO
10. DICOPAR
11. COMPU SHOP
12. TIME SRL
13. SOLUTIONS CENTER S.A.
14. ESTILO ARTES GRAFICAS
15. ND DISTRIBUIDORA
16. DISTRIBUIDORA O Y R SRL
17. BOYERITO S.A.
18. HADAMI S.A.
19. MASTER SOFT
20. DOCUNET S.A.
21. OLI SERVICE SRL
22. GOLDEN TRADE.

Que, el acto APERTURA DE SOBRES se ha realizado en fecha 17 de Agosto de 2010, a las 11:00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelación de la Niñez y Adolescencia de Villarrica.-

Que, se han recibido en tiempo y forma 5(cinco) ofertas:

- **PROVIN**, Mesa de Entrada Nº 535 del 16 de agosto del 2.010.-
  Documentos presentados:
  - Formulario de Carta/oferta. Procedimiento de Contratación Directa.-
  - Planilla de Precios por un total de Gs 61.318.573 (Sesenta y un millones trescientos diez y ocho mil quinientos setenta y tres guaraníes) IVA INCLUIDO-COTIZAN TODOS LOS ITEMS.-
  - Planilla de Especificaciones Técnicas de los Bienes a ser Adquiridos
  - Anexo Nº 4-Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.-

Lic. Dolly N. Fariña B.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripcion Judicial Guairá

PODER JUDICIAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL GUAIRÁ Y CAAZAPÁ

AGUSTÍN TEXLES MOREL
Miembro del Tribunal

Dr. Rubén Darío Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Portillo Patton
Miembro del Tribunal

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
GUAIRA

- Anexo Nº 6-Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-
- Autorización de la firma Electrocal SRL fabricante de cintas originales CRT a favor de Provin para presentar oferta, firmar y negociar el correspondiente contrato en caso de resultar adjudicada.-
- Certificado de Origen y Garantía Productos CRT
- Especificaciones Técnicas de los Productos Matriciales CRT
- Especificaciones Técnicas Productos CRT Original con sus respectivos catálogos
- Cédula de Identidad Civil Nº 1.355.004 del Sr. Félix Edgardo Cano Girala

MUNDO EXPRESS, Mesa de entrada Nº 536 del 17 de agosto de 2.010.
Documentos Presentados

- Anexo Nº 2- Formulario de Carta/oferta. Procedimiento de Contratación Directa.
- Anexo Nº 2.1-Planilla de Precios por un total de Gs 28.416.000 (Veinte y ocho millones cuatrocientos diez y seis mil guaraníes) IVA INCLUIDO.-

NO COTIZA LOS SIGUIENTES ITEMS:

1: TONER PARA FOTOCOPIADORA DIGITAL CANON
2: TONER PARA FOTOCOPIADORA DIGITAL CANON
3: CINTA PARA IMPRESORA
4: CINTA PARA IMPRESORA
6: IMPRESORA LEXMARK CARRO CORTO
8: TONER PARA IMPRESORA

- Anexo Nº 3-Planilla de Especificaciones Técnicas de los Bienes a ser Adquiridos
- Anexo Nº 4-Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.-
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-
- Constancia del SIPE Nº 1088094- en el siguiente Estado:
- Cédula de Identidad: Activo
- Cedula Tributaria : Activo
- Constancia de RUC: Activo
- Declaración Jurada (IVA.) Formulario 120: Vencido
- Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de Contratos: Activo
- Declaración Jurada Art. 40 Resol. 330: Activo
- Declaración Jurada de Menores Resol. DNCP 941/10 : Activo
- Certificado Registro General de Quiebras: Activo
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial: Activo
- Certificado de Cuenta Bancaria: Activo
- Antecedentes Penales: Activo

Además Presenta:

- Certificado de Cumplimiento Tributario Nº 42702847153
- Comprobante de Ingresos Nº 459490 Patente Comercial de la Municipalidad de Villarrica

DICOPAR, Mesa de entrada nº 537 del 17 de agosto de 2010.
Documentos presentados.

- Formulario de Carta/oferta. Procedimiento de Contratación Directa.-
- Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas por un total de Gs 67.959.540 (Sesenta y siete millones novecientos cincuenta y nueve mil quinientos cuarenta guaraníes) IVA INCLUIDO.-

NO COTIZA EL ITEM:
6: IMPRESORA LEXMARK CARRO CORTO

Lic. Dolly N. Farina B.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripcion Judicial Guairá

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL GUAIRÁ Y CAAZAPÁ

AGUSTIN TELLES MOREL
Miembro del Tribunal

Dr. Rubén Darío Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Barton
Miembro del Tribunal

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
GUAIRA

- Constancia del SIPE Nº 1088364- en el siguiente Estado:
- Cédula de Identidad: Activo
- Cedula Tributaria : Activo
- Constancia de RUC: Activo
- Constitución o Estatuto Social: Activo
- Declaración Jurada (IVA.) Formulario 120: Vencido
- Balance General y Estados de Resultado de los tres últimos años: Activo
- Impuesto al a Renta del último Ejercicio Fiscal: Activo
- Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de Contratos: Activo
- Declaración Jurada Art. 40 Resol. 330: Activo
- Declaración Jurada de Menores Resol. DNCP 941/10 : Activo
- Certificado de Cuenta Bancaria: Activo
- Antecedentes Penales: Activo
- Certificado Registro General de Quiebras: Activo
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial: Activo

Además Presenta:

- Formulario Declaración Jurada 120 (IVA) correspondiente al Periodo Fiscal 06-2010.-

TECNOPLAN S.A., Mesa de entrada nº 538 del 17 de agosto de 2010.
Documentos presentados.

- Formulario de Carta/oferta. Procedimiento de Contratación Directa.-
- Planilla de Precios por un total de Gs 44.206.982 (Cuarenta y cuatro millones doscientos seis mil novecientos ochenta y dos guaraníes) IVA INCLUIDO.-

NO COTIZA LOS SIGUIENTES ITEMS:
1: TONER PARA FOTOCOPIADORA DIGITAL CANON
2: TONER PARA FOTOCOPIADORA DIGITAL CANON
8: TONER PARA IMPRESORA
12: TINTA COLOR NEGRO

- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.-
- Cedula de Identidad Civil Nº 540.090 del Sr. Jorge Ramón Adorno Benítez
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-
- Autorización a favor del Sr. Jorge Ramón Adorno Benítez para representar legalmente a la Empresa Tecno plan S.A..-
- Constancia del SIPE Nº 1088039- en el siguiente Estado:
- Cédula de Identidad: Activo
- Cedula Tributaria : Activo
- Constancia de RUC: Activo
- Constitución o Estatuto Social: Activo
- Acta de Asamblea General: Activo
- Declaración Jurada (IVA.) Formulario 120: Activo
- Balance General y Estados de Resultado de los tres últimos años: Activo
- Impuesto al a Renta del último Ejercicio Fiscal: Activo
- Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de Contratos: Activo
- Declaración Jurada Art. 40 Resol. 330: Activo
- Declaración Jurada de Menores Resol. DNCP 941/10 : Activo
- Certificado de Cumplimiento Tributario: Activo
- Constancia de Inscripción Registro Patronal-MJT: Activo
- Patente Municipal Comercial: Activo

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL GUAIRÁ Y CAAZAPÁ * CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Dolly N. Fariña B.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripcion Judicial Guairá

AGUSTIN TELLES MOREL
Miembro del Tribunal

Dr. Rubén Darío Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Barton
Miembro del Tribunal

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
GUAIRA

- Antecedentes Penales: Activo
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial: Activo
- Certificado Registro General de Quiebras: Activo
- Certificado de Vigencia de la Sociedad: Activo
- Certificado de Cuenta Bancaria: Activo

Además Presenta:

- Planilla de Especificaciones Técnicas de los Bienes a ser Adquiridos
- Autorización de la firma Electrocal SRL fabricante de cintas originales CRT a favor de Tecno plan S.A. para presentar oferta, firmar y negociar el correspondiente contrato en caso de resultar adjudicada.-
- Certificado de Origen y Garantía Productos CRT
- Especificaciones Técnicas de los Productos Matriciales CRT
- Especificaciones Técnicas Productos CRT Original con sus respectivos catálogos

DISTRIBUIDORA MULTIMERC, Mesa de entrada nº 539 del 17 de agosto de 2010.
Documentos presentados.

- Formulario de Carta/oferta. Procedimiento de Contratación Directa.-
- Planilla de Precios por un total de Gs 60.652.900 (Sesenta millones seiscientos cincuenta y dos mil novecientos guaraníes) IVA INCLUIDO-COTIZA TODOS LOS ITEMS.-
- Planilla de Especificaciones Técnicas de los Bienes a ser Adquiridos
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-
- Declaración Jurada: Yo, Guido Antero Núñez Fleitas con Cedula de Identidad Policial Nº 932.533 y RUC Nº 932.533-6 en carácter de propietario de la Distribuidora Multimerc, declaro Bajo Fe de Juramento que, mi oferta cumple con todas las Especificaciones Técnicas requeridas en el presente llamado, así como con todo lo establecido dentro del Pliego de Bases y Condiciones.
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.-
- Constancia del SIPE Nº 1088039- en el siguiente Estado:
- Cédula de Identidad: Activo
- Cedula Tributaria : Activo
- Constancia de RUC: Activo
- Impuesto al a Renta del último Ejercicio Fiscal: Vencido
- Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de Contratos: Activo
- Declaración Jurada Art. 40 Resol. 330: Activo
- Declaración Jurada de Menores Resol. DNCP 941/10 : Activo
- Certificado de Cumplimiento Tributario: Activo
- Antecedentes Penales: Activo
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial: Activo
- Certificado Registro General de Quiebras: Activo
- Matricula del Comerciante: Activo

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL GUAIRÁ Y CAAZAPÁ
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Dolly M. Fariña B.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

AGUSTÍN TÉLLES MOREL
Miembro del Tribunal

Dr. Rubén Darío Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Barton
Miembro del Tribunal

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
GUAIRA

El Comité de Evaluación de Ofertas, considera que el presente informe de evaluación ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas y en el Reglamento respectivo, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, se aclara que el llamado se ha realizado según expediente Nº 306797, en la Dirección General de Contrataciones Públicas del Ministerio de Hacienda.-

En el cuadro de análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúan los bienes ofertados por los Oferentes, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la Circunscripción Judicial del Guairá (De carácter sustancial). -

Se ha solicitado al Jefe de Sección Informática de esta Circunscripción Judicial, Sr. Marcos Duarte, que integra el Comité de Evaluación en este Rubro, para que evalúe las ofertas recibidas, a fin de determinar si las ofertas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.-----

Que, se ha recibido el informe elaborado por el Sr. Marcos Duarte, en el cual aclara que procediendo a la verificación de las ofertas presentadas por los distintos oferentes, aclara cuanto sigue:

Atendiendo al pedido de análisis recibido sobre el llamado de "Adquisición de Cintas, Tintas y Tonner" para la Circunscripción Judicial de Guairá, analizando las ofertas recibidas, se llego a la siguiente conclusión:

Ítem 1 – Adquisición de Tonner para fotocopiadora digital canon

La oferta presentada por la Empresa DISTRIBUIDORA MULTIMERC, es la que verificada con los detalles técnicos solicitados, REUNE TODOS LOS REQUISITOS TECNICOS, además es la oferta más baja, por lo que se sugiere esta oferta. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
GUAIRA

Ítem 6 - Adquisición de Cinta para impresora LEXMARK

La oferta presentada por la Empresa DISTRIBUIDORA MULTIMERC, es la que verificada con los detalles técnicos solicitados, aun no siendo la oferta más baja es la que REUNE TODOS LOS REQUISITOS TECNICOS, por lo que se sugiere esta oferta. - - -

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
GUAIRA

La oferta más baja del Ítem 5 "Cinta para impresora Epson FX – 2190" es de la empresa TECNOPLAN S.A. y de PROVIN pero estas no reúnen los requisitos técnicos solicitados, en cuanto que sus ofertas NO SON DE LA MISMA MARCA EPSON (OFERTARON MARCA CRT). Y según el Pliego de Bases y Condiciones, se solicita que sea de la misma marca de la impresora Epson - - -

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
GUAIRA

ÍTEM Nº	CANT. REQ.	DESCRIPCION	DISTRIBUIDORA MULTIMERC PRECIO TOTAL	DICOPAR SRL. PRECIO TOTAL	PROVIN PRECIO TOTAL	MUNDO EXPRESS PRECIO TOTAL
1	2	TONER PARA FOTOCOPIADORA DIGITAL CANON	798.000			
2	2	TONER PARA FOTOCOPIADORA DIGITAL CANON		574.948		
3	400	CINTA PARA IMPRESORA	9.500.000			
4	410	CINTA PARA IMPRESORA	13.837.500			
5	4	CINTA PARA IMPRESORA	478.000			
6	20	CINTAS PARA IMPRESORA LEXMARK CARRO CORTO	1.620.000			
7	30	TONER PARA IMPRESORA	10.800.000			
8	6	TONER PARA IMPRESORA			4.704.000	
9	2	TONER PARA IMPRESORA			827.346	-
10	2	TONER PARA IMPRESORA	-			2.720.000
11	5	TINTA COLOR NEGRO			807.515	-
12	50	TIINTA COLOR NEGRO				9.245.000
			37.033.500	**574.948**	**6.338.861**	**11.965.000**

ART 3º.- ANÓTESE, regístrese, notifíquese.

Ante mí:

Lic. Dolly N. Barrail B.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL GUAIRÁ Y CAAZAPÁ

Dr. Rubén Darío Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Agustín TELLES MOREL
Miembro del Tribunal

Juan Carlos Bordón Barton
Miembro del Tribunal